

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PROYECTO DE PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022-2027**

**Índice**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>3. MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>7</b>
<b>4. ALINEACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS.....</b>	<b>15</b>
<b>5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>18</b>
5.1 Misión Institucional.....	18
5.2 Visión institucional.....	18
5.3 Objetivo institucional.....	18
5.4 Principios rectores de la CEGAIP.....	19
<b>6. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>20</b>
6.1 Estructura organizacional de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.....	20
6.2 Recursos Humanos.....	22
6.3 Recursos Financieros.....	23
6.4 Servicios Generales. ....	26
6.4.1 Tecnologías de información y comunicación.....	27
6.5 Procesos.....	28
6.6 Transparencia y rendición de cuentas.....	28
6.7 Transversalidad .....	30
<b>7. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES.....</b>	<b>31</b>
7.1 Problemas relevantes y Análisis de causalidades.....	31
Adicionales y Proyectos de Inversión.....	
7.2 Análisis de causalidades.....	61
7.3 Áreas de oportunidad.....	62
<b>8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>	<b>63</b>
8.1. Objetivo .....	63
8.2 Estrategias al Interior de la CEGAIP.....	64

<b>9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>64</b>
<b>9.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100% del año 2022.....</b>	<b>64</b>
<b>9.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.....</b>	<b>65</b>
<b>10. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>10.1. Indicadores de desempeño.....</b>	<b>65</b>
<b>10.2. Metas.....</b>	<b>66</b>
<b>10.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.....</b>	<b>66</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública presenta su Programa Institucional, en el cual expone su proyección de trabajo enfocada en sus actividades sustantivas, como lo son la difusión, capacitación y vinculación con la sociedad, así como la evaluación de las obligaciones de transparencia, y en la resolución de los recursos de Queja que son interpuestos por la ciudadanía, incluye programas institucionales, objetivos y acciones que permitirán a la Comisión cumplir con la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información pública, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, la regulación y supervisión de archivos, así como proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos referentes a la protección de datos personales.

Con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de Estado, la CEGAIP elabora el presente Programa Institucional para el ejercicio fiscal 2023, que incluye el Presupuesto en base a Resultados con objetivos y acciones que permitirán a la CEGAIP cumplir con las 2 líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo que son:

- Seguir de manera adecuada, pertinente y legal, las denuncias por posibles actos de corrupción derivado de trámites y servicios, (exención de obligaciones y de trámites), así como la pérdida, extravío y ocultamiento de información en las instituciones.
- Establecer mecanismos de difusión de la vigilancia social como instrumento fiscalizador realizado por la sociedad.

## **2. ANTECEDENTES**

La transparencia y el derecho de acceso a la información han avanzado significativamente en los últimos años en nuestro Estado. La primera norma que reguló el derecho de acceso a la información en San Luis Potosí fue la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública, publicada en el Periódico Oficial el 20 de marzo de 2003.

La característica del proceso se vio reflejada por la inminente necesidad de crear, por medio de una norma legal, una política de Estado que forjara el camino hacia la apertura total de la información en posesión de las autoridades públicas, partiendo de la libertad expresión y del derecho de acceso la información como principios y valores constitucionales, en un Estado que se ostente como democrático de derecho.

De esta manera, en el año 2008 se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, contando con cambios significativos en la materia,

y la cual buscó adecuarse a las bases establecidas en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal virtud, fue modificado el Título III, Capítulo I, de la Constitución Política del Estado, en la fracción III del artículo 17, en el que se instituye a la CEGAIP, como un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública, así como las tareas de vigilancia en la aplicación y observancia de la ley, reforma de fecha 03 de marzo del año 2016.

Continuando con estos avances, hoy en día nos encontramos frente a un reto de suma importancia a nivel nacional y local. A partir de la reforma Constitucional del 2014, y su consecuencia reglamentaria, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitida en el año 2015, el ejercicio, la protección y la promoción del derecho de acceso a la información pública, se encuentra establecido en todo el País de manera uniforme. Por ello, la Legislatura local llevó a cabo la tarea de armonizar a través de la Ley Estatal de la materia, publicada el 9 de mayo de 2016, las bases y procedimientos mediante el cual, en San Luis Potosí, estaría regulado el derecho de acceso a la información.

Con relación a la reforma constitucional en materia de transparencia de febrero del 2014, se define a la CEGAIP como el organismo autónomo, especializado, imparcial y colegiado; responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de esta Constitución, la ley general emitida por el Congreso de la Unión y la fracción III del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí para fijar las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho y determinar lo relativo a su estructura y funciones; así como la integración, duración del cargo, requisitos, procedimiento de selección, régimen de incompatibilidades, excusas, renunciaciones, licencias y suplencias de los integrantes de la misma, de conformidad con lo señalado en el Capítulo II del Título II de la Ley General.

En dicha Ley se amplían las funciones y mecanismos de los comités y unidades de transparencia de los sujetos obligados como responsables en materia de transparencia; además de adicionar con el mismo carácter dentro de esta Ley, al Consejo Consultivo de la CEGAIP, integrado por consejeros honoríficos, con facultades para opinar sobre el programa anual de trabajo del órgano garante estatal y su cumplimiento; opinar sobre su proyecto de presupuesto; conocer el informe de la CEGAIP sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y formular las observaciones correspondientes; emitir opiniones no vinculantes, a petición de la CEGAIP o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos

personales; dar opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de la CEGAIP; opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva; así como analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.

La CEGAIP se adaptará y coordinará en lo relativo a la Plataforma Nacional de Transparencia a efecto de cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley y demás normatividad aplicable para los sujetos obligados y organismos garantes, de conformidad con el marco normativo que establezca el Sistema Nacional, y estará a lo que dispone la Ley General de Transparencia.

La Ley de Transparencia contempla un título relativo al fomento de la cultura de transparencia y apertura gubernamental, donde se establece que los sujetos obligados deberán cooperar con los organismos garantes competentes para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información, a través de los medios que se consideren más adecuados, para lo cual, con el objeto de crear una cultura de la transparencia y acceso a la información entre los habitantes del Estado, la CEGAIP deberá promover, en colaboración con instituciones educativas y culturales del sector público o privado, actividades, mesas de trabajo, exposiciones y concursos relativos a la transparencia y acceso a la información; además de que este organismo garante deberá colaborar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil, en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

En la citada Ley se establecen las obligaciones mínimas de transparencia comunes y específicas a los sujetos obligados, las cuales en relación a la ley que se abroga, se amplían de manera cuantitativa y cualitativa, lo cual presupone el deber de los órganos e instancias del Estado de informar, de manera permanente, completa, actualizada, oportuna y pertinente, sobre sus actividades, funciones, ejercicio del gasto público y resultados, a fin de permitir mostrar a la ciudadanía la información que deriva del quehacer público de forma proactiva.

Se fijan en la Ley de Transparencia las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información pública, señalando con puntualidad los casos en que podrá clasificarse y desclasificarse la información como reservada o confidencial; se constituyen además los procedimientos de acceso a la información pública, en armonía a los parámetros mínimos que establece la Ley General.

Por último, se fundan los procedimientos de impugnación en la materia, a través del recurso de revisión, además de las medidas de apremio y sanciones que la

CEGAIP, en el ámbito de su competencia, podrá imponer para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Estos mecanismos de defensa en favor de los usuarios del derecho al acceso a la información, constituyen una nueva relación entre los órganos garantes de la Federación y la CEGAIP, abriendo una nueva dinámica de competencias, el Instituto como órgano revisor, como instancia de alzada administrativa respecto a las impugnaciones en favor de los solicitantes de información.

### 3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

El marco jurídico que regula la existencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, las atribuciones de sus servidores públicos, así como su organización interna se encuentran plasmados en los siguientes cuerpos normativos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política de la entidad federativa	Constitución Política del estado de San Luis Potosí
Ley General	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados
Ley General	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Código	Código Fiscal de la Federación
Ley General	Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ley General	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal	Ley Federal del Trabajo
Ley General	Ley del Seguro Social
Ley General	Ley General de Archivos
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de San Luis Potosí, parte 1
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de San Luis Potosí, parte 2
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de San Luis Potosí traducida al Náhuatl
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de San Luis Potosí traducida al Tenek
Ley Local	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de San Luis Potosí
Ley Local	Ley de Archivos para el estado de San Luis Potosí
Ley Local	Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley Local	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley de Coordinación Fiscal del estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución en Materia de Remuneraciones.
Ley Local	Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí.
Ley Local	Ley de Bienes del estado de San Luis Potosí.
Código	Código Fiscal del estado de San Luis Potosí
Código	Código Procesal Administrativo para el estado de San Luis Potosí parte 1
Código	Código Procesal Administrativo para el estado de San Luis Potosí parte 2
Código	CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARTE 1
Código	CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARTE 2
Código	Código de Procedimientos Civiles para el estado de San Luis Potosí.
Código	Código de Ética de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso de la Información Pública del estado de San Luis Potosí.
Reglamento	Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, ACUERDO. 385/2018. S.O
Acuerdo	Fe de erratas al Acuerdo CEGAIP-385/2018.S.O
Reglamento	Reglamento del comité técnico de archivos del estado
Reglamento	Reglamento del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
Manual	Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
Manual	Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.



Manual	Manual para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Desincorporación de bienes por Venta o Baja de la Comisión.
Lineamientos	Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Lineamientos	Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva
Lineamientos	Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos
Lineamientos	Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables
Lineamientos	Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
Lineamientos	Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva
Lineamientos	Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia
Lineamientos	Lineamientos que deberán observar los Sujetos Obligados para la atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Lineamientos	Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título 9 quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Lineamientos	Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refiere el título quinto y la fracción IV del artículo 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las Obligaciones de Transparencia, a la que se refiere el capítulo VII y el título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lineamientos	Acuerdo mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Lineamientos	Acuerdo mediante el cual se reforman el anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes al artículo 74, fracción I, incisos D,F,J,M y N, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específicas aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas.
Lineamientos	Acuerdo mediante el cual se aprueba las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Lineamientos	Lineamientos para la gestión de archivos

Lineamientos	Lineamientos que deberá seguir el tramite interno para la aplicación de medidas de apremio establecidas en Ley de Transparencia y acceso a la información publica
Lineamientos	Lineamientos que determinan el Procedimiento Interno al que habrá de someterse el Trámite de las Denuncias y Violaciones a la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí y Lineamientos para Atención de Denuncia en Materia de Datos Personales
Lineamientos	Procedimiento de Alta, Baja o Modificación de Sujetos Obligados en el Padrón de Sujetos Obligados en el ámbito de Competencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
Lineamientos	Lineamientos para la Recepción, Substanciación, Resolución y Cumplimiento de los Recursos de Revisión promovidos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
Lineamientos	Lineamientos de Protección de Datos Personales para el Sector Público
Acuerdo	La Adición del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí como Sujeto para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Otro	Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los archivos de trámite y concentración
Lineamientos	Reformas a los Lineamientos que Determinan el Trámite Interno para la Aplicación de Medidas de Apremio
Lineamientos	Parámetros de Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de San Luis Potos CEGAIP.
Acuerdo	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública Cambio de Sede
Acuerdo	Medidas de Contingencia Derivado del Virus COVID-19
Acuerdo	Medidas Extraordinarias para la Atención Ciudadana Durante el periodo de Emergencia Sanitaria COVID-19
Acuerdo	Fe de Erratas al Manual para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Desincorporación de Bienes por venta o baja.
Acuerdo	Decreto 0701.- Se eligen Comisionado Numerario y Supernumerarios, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

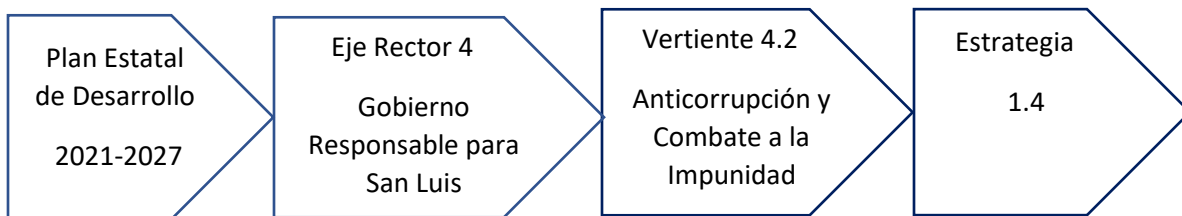
Acuerdo	Decreto 0683.- Se DEROGA del artículo 20 la fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí; y Se DEROGA de los artículos 30 la fracción III, 39 la fracción II y 44 la fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Acuerdo	Decreto 0689.- Se REFORMA el artículo 88 en sus fracciones II el inciso n) y III el inciso g); y ADICIONA al mismo artículo 88 la fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Acuerdo	Decreto 0690.- Se REFORMA los artículos 34 en su fracción XXIII, 193 y 210; y ADICIONA al artículo 197 el párrafo décimo noveno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Acuerdo	Acuerdo que establece el inicio de labores ordinarias de la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA durante la emergencia sanitaria derivada del virus covid-19
Acuerdo	ACUERDO Mediante el Cual se Aprueban las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado.
Reglamento	Reformas al Reglamento Interno
Acuerdo	Acuerdo CEGAIP mediante el cual se da de alta en el padrón de los sujetos obligados para el ejercicio dos mil veintiuno al Partido Encuentro Solidario, Partido Redes Sociales Progresistas, Partido Fuerza México y al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Organismos Públicos Descentralizados y Empresas Descentralizadas y Empresas de Participación Municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí, como sujetos obligados directos .
Acuerdo	Convocatoria Subasta Pública “para la Venta de Vehículos Usados” Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública-01-2020.
Acuerdo	Convocatoria Subasta Pública “para la Venta de Vehículos Usados” Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública-01-2020.

Acuerdo	Convocatoria Subasta Pública “para la Venta de Bienes Muebles” Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública-02-2020.
Acuerdo	Convocatoria Subasta Pública “para la Venta de Bienes Muebles” Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública-02-2020.
Acuerdo	Redistribución presupuestal 2021. Manual para la elaboración de tabuladores desglosados de las remuneraciones 2021 (incluye organigrama, prestaciones y tabulador de sueldos actualizado). Plan de contención del gasto para el ejercicio 2021.
Acuerdo	Derogación del Artículo 18 del Manual para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Desincorporación de Bienes por Venta o Baja.
Acuerdo	Convocatoria a la ciudadanía, mediante la presentación de solicitudes y propuestas, a participar en el procedimiento para la elección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado Numerario, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2025.
Acuerdo	Acuerdo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública mediante el cual se agrega y se da de alta en el padrón de los sujetos obligados para el ejercicio dos mil veintiuno al comité de participación ciudadana del sistema estatal anticorrupción del estado de San Luis Potosí como sujeto obligado indirecto.
Lineamientos	Acuerdo Mediante el cual se Expide los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.
Decreto	Decreto 1184.- Se REFORMA el artículo 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Decreto	Decreto 1185.- Se REFORMA el artículo 12, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Acuerdo	Acuerdos, mediante los cuales se expiden y se modifican las tablas de aplicabilidad referente a los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo sujetos obligados siguientes: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Municipios del Estado, Organismos Descentralizados Municipales, Organismos Autónomos, Instituciones de Educación Superior Públicas Autónomas, Partidos Políticos y Sindicatos.
Lineamientos	Lineamientos de la funcionalidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Lineamientos	Acuerdo CEGAIP 10/2022, mediante el cual se expiden los nuevos Lineamientos que Determinan el Procedimiento Interno al que habrá de someterse el Trámite y Resolución de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
Otro	Convocatoria pública para participar, mediante la presentación de solicitudes y propuestas, en el procedimiento para la elección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada Numeraria o Comisionado Numerario, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el periodo comprendido del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2026.
Lineamientos	Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que determinan la disposición final del recurso que ingresa a la Comisión con motivo de la ejecución de multas por parte de la Auditoría Superior del Estado.
Manual	Manual para la elaboración de Tabuladores desglosados de las remuneraciones de los servidores públicos.
Acuerdo	Padrón de sujetos obligados para el ejercicio 2022.
Acuerdo	Plan de Contención del Gasto del Ejercicio Fiscal 2022.
Decreto	Se elige a la ciudadana Ana Cristina García Nales, como Comisionada Numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, del uno de julio de dos mil veintidós y hasta el treinta de junio de dos mil veintiséis.
Decreto	Se reelige al Comisionado Numerario David Enrique Menchaca Zúñiga, como Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el

	periodo del uno de julio de dos mil veintidós, al treinta de junio de dos mil veinticuatro.
Acuerdo	Acuerdo mediante el cual se aprueba suspender los plazos y términos para los trámites que se gestionan en la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia), los días 14 y 15 de julio de 2022.
Decreto	Decreto 0357.- Se reforma el artículo 41 en sus fracciones II y III; y adiciona al mismo artículo 41 dos párrafos, éstos como penúltimo y último, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Criterios	Suprema Corte de Justicia de la Nación. Criterios de Progresividad 2008515, 2010360, 2010361, 2015304, 2015305, 2015306, 2019325.

#### 4. ALINEACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS



El Programa Integral de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Eje Rector 4. Gobierno Responsable para San Luis.

Con los objetivos señalados en la Vertiente 4.2, Anticorrupción y combate a la Impunidad, el cual busca Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos.

Mediante la Estrategia 1.4, que es la de asegurar el acceso ágil, cercano, incluyente y confiable a la información pública a todos los potosinos, cumpliendo con su Derecho ciudadano establecido en las leyes de: transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos, mejorando la de rendición de cuentas de la gestión gubernamental.

Lo anterior, mediante las siguientes líneas de acción:

- Seguir de manera adecuada, pertinente y legal, las denuncias por posibles actos de corrupción derivado de trámites y servicios, (exención de obligaciones y de trámites), así como la pérdida, extravío y ocultamiento de información en las instituciones.
- Establecer mecanismos de difusión de la vigilancia social como instrumento fiscalizador realizado por la sociedad

El Plan Estatal de Desarrollo establece las dos anteriores líneas de acción de manera general, sin embargo, en ambos puntos, se encuentran las funciones sustantivas que esta Comisión lleva a cabo:

1. A través de los recursos de revisión que es un proceso o mecanismo que esta Comisión lleva a cabo para garantizar el acceso a la información expedito que en algunos casos, esta garantía o expedito, permite la erradicación de mecanismos de corrupción al interior de las instituciones públicas.
2. La vigilancia social se lleva a cabo, mediante la consulta de obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84 a 92 de la Ley de Transparencia según sea el caso, y que la ciudadanía cuenta con herramientas como lo es la denuncia para fiscalizar la publicación de la información.

Estos desafíos se vinculan a deberes como la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la profesionalización de la administración, y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de eficacia y de transparencia.



Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027			
<p><b>Eje Rector 4</b> Gobierno Responsable para San Luis</p>	<p><b>Vertiente 4.2</b> Anticorrupción y combate a la Impunidad</p>	<p><b>Estrategia 1.4</b></p> <p>Asegurar el acceso ágil, cercano, incluyente y confiable a la información pública a todos los potosinos, cumpliendo con su Derecho ciudadano establecido en las leyes de: transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos, mejorando la de rendición de cuentas de la gestión gubernamental.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir de manera adecuada, pertinente y legal, las denuncias por posibles actos de corrupción derivado de trámites y servicios, (exención de obligaciones y de trámites), así como la pérdida, extravío y ocultamiento de información en las instituciones.</li> <li>• Establecer mecanismos de difusión de la vigilancia social como instrumento fiscalizador realizado por la sociedad.</li> </ul>

## **5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO INSTITUCIONAL**

### **5.1 Misión Institucional**

Garantizar, Promover y Defender el Derecho de Acceso a la Información Pública de todas las personas en San Luis Potosí con la aplicación de la Ley de Transparencia; coadyuvar para transparentar la actuación del Estado y fomentar el conocimiento del derecho humano de Acceso a la Información.

### **5.2 Visión Institucional**

Lograr el correcto cumplimiento y aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y fortalecer la cultura de la Transparencia en nuestro Estado y ser un órgano de referencia en materia de transparencia.

### **5.3 Objetivo Institucional**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, es el órgano constitucional autónomo, especializado, imparcial, colegiado, de autoridad, promoción, difusión e investigación, responsable de garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y archivos en posesión de los sujetos obligados en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí y las normas aplicables en materia de datos personales y archivos.

En el ámbito de su competencia vigilará la aplicación y el cumplimiento de las citadas Leyes y pondrá imponer las medidas de apremio y sanciones cuando considere necesario.

Para el efecto del cumplimiento de sus objetivos, la Comisión cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna de manera responsable.

La Comisión podrá realizar actividades sin fines de lucro orientadas a favor de la sociedad en general y que tengan por objeto la impartición de enseñanza o capacitación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios o no, en los términos de legislación aplicable; la investigación científica y tecnológica; la asistencia jurídica; el apoyo y la promoción del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos; tareas cívicas de

promoción y fomento de la actuación adecuada por parte del ciudadano dentro del marco legal establecido en las materias competencia de la Comisión.

Las actividades antes mencionadas se llevarán a cabo conforme a las condiciones establecidas en la Constitución Política Federal, la particular del Estado y en las disposiciones legales que de ellas emanen, siempre que no impliquen o conlleven acciones de índole político o religioso.

#### **5.4 De los Principios Rectores de la CEGAIP**

La CEGAIP deberá regir su funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios:

- I. **Certeza:** principio que otorga seguridad y certidumbre jurídica a los particulares, en virtud de que permite conocer si las acciones de la CEGAIP, son apegadas a derecho y avala que los procedimientos sean completamente verificables, fidedignos y confiables;
- II. **Eficacia:** obligación de la CEGAIP para tutelar, de manera efectiva, el derecho de acceso a la información;
- III. **Imparcialidad:** condición que debe tener la CEGAIP respecto de sus actuaciones de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a ninguna de ellas;
- IV. **Independencia:** cualidad que deben tener la CEGAIP para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna;
- V. **Legalidad:** deber de la CEGAIP de ajustar su actuación, que funde y motive sus resoluciones y actos en las normas aplicables;
- VI. **Máxima Publicidad:** toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática;
- VII. **Objetividad:** obligación de la CEGAIP de ajustar su actuación a los presupuestos de ley que deben ser aplicados al analizar el caso en concreto y resolver todos los hechos, prescindiendo de las consideraciones y criterios personales;
- VIII. **Profesionalismo:** los servidores públicos que laboren en la CEGAIP deberán sujetar su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y

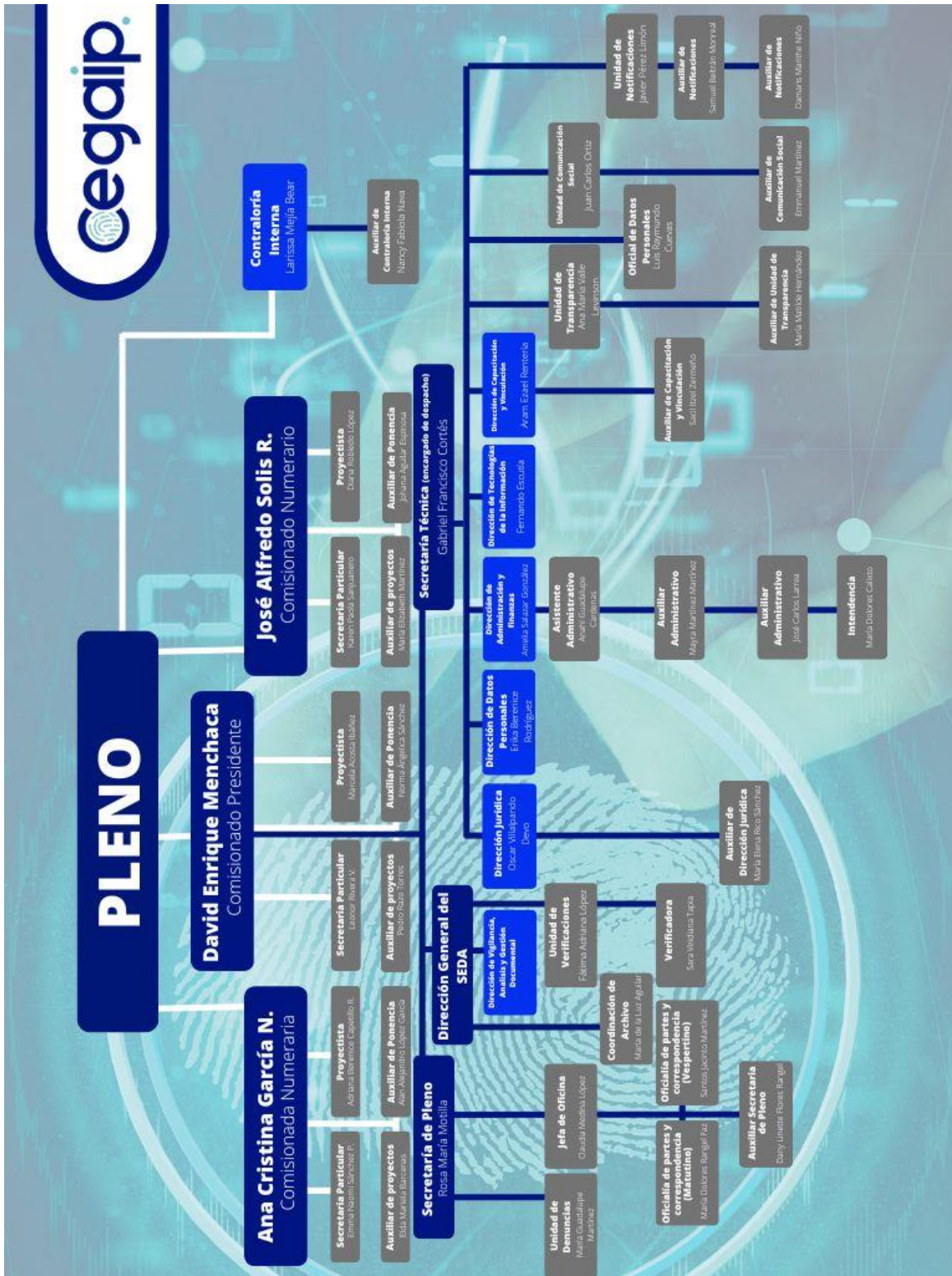
metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada, y

- IX. Transparencia:** compromiso de la CEGAIP de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

Los comisionados y el personal de la CEGAIP están obligados a la confidencialidad de la información que por razones de su encargo conozcan y manejen, y que estén relacionadas con la tramitación de los recursos interpuestos ante la CEGAIP, observando puntualmente las disposiciones internas que para este efecto expida la propia CEGAIP.

## **6. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN**

### **6.1 Estructura organizacional de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública**



## **6.2 Recursos Humanos**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública cuenta con 49 puestos, integrada de la siguiente manera: Un Comisionado Presidente; dos Comisionados Numerarios; una Secretaría de Pleno, una Secretaría Técnica, Contraloría Interna, Dirección General del SEDA; seis Direcciones de Área: Administración y Finanzas, Capacitación y Vinculación, Jurídico, Datos Personales, Tecnologías de la Información, y Vigilancia, Análisis y Gestión Documental; tres Proyectistas, un Jefe de Oficina de Secretaría de Pleno ; un Titular de la Unidad de Transparencia, Jefe de unidad de Comunicación Social, un Jefe de Verificaciones, un Jefe de Unidad de Atención de Denuncias, un Verificador, un Asistente Administrativo, un Notificador, un Auxiliar Administrativo “A”, un Auxiliar Administrativo “B”, un Coordinador de Archivos, un Oficial de Partes turno matutino, un Oficial de Partes turno vespertino, un Auxiliar de Unidad de Transparencia, un Auxiliar de Capacitación y Vinculación, tres Secretarias Particulares, un Oficial de Datos Personales, tres auxiliares de Proyectos, tres auxiliares de Ponencia, un Auxiliar de Contraloría Interna, un auxiliar de Secretaría de Pleno, cuatro auxiliares de Área (2 de Notificaciones, Comunicación Social y Jurídica), un Intendente y un Ayudante General.

Se han conformado los comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Transparencia, Grupo interdisciplinario y Sistema Institucional de Archivos.

Además, y en virtud de que no se cuenta con las suficientes plazas presupuestales el resto del personal se encuentra contratado bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, en función a un techo financiero estipulada para dichas contrataciones.

Asimismo, las reformas a leyes y reglamentos generan la necesidad legal de contar con nuevas estructuras administrativas, por lo que actualmente experimentamos los faltantes de recursos humanos que ya hemos expuesto, así como la falta de recursos financieros para hacer frente a la carga extraordinaria del trabajo, así como a los laudos laborales.

### **Detalle de personal entre hombres y mujeres.**

<b>COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A SEPTIEMBRE DEL 2022</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
COMISIONADOS	2	1	3
DIRECTIVOS	4	5	9
CONFIANZA	10	25	35
HONORARIOS ASIMILABLES	7	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>35</b>	<b>58</b>

## **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

### **6.3 Recursos Financieros**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información pública para el ejercicio de 2023, requiere de un presupuesto incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, la cantidad de cantidad \$83,081,134.67 (Ochenta y tres millones ochenta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

I.- Conforme al techo presupuestal, la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), distribuido en gastos ordinarios de la siguiente manera:

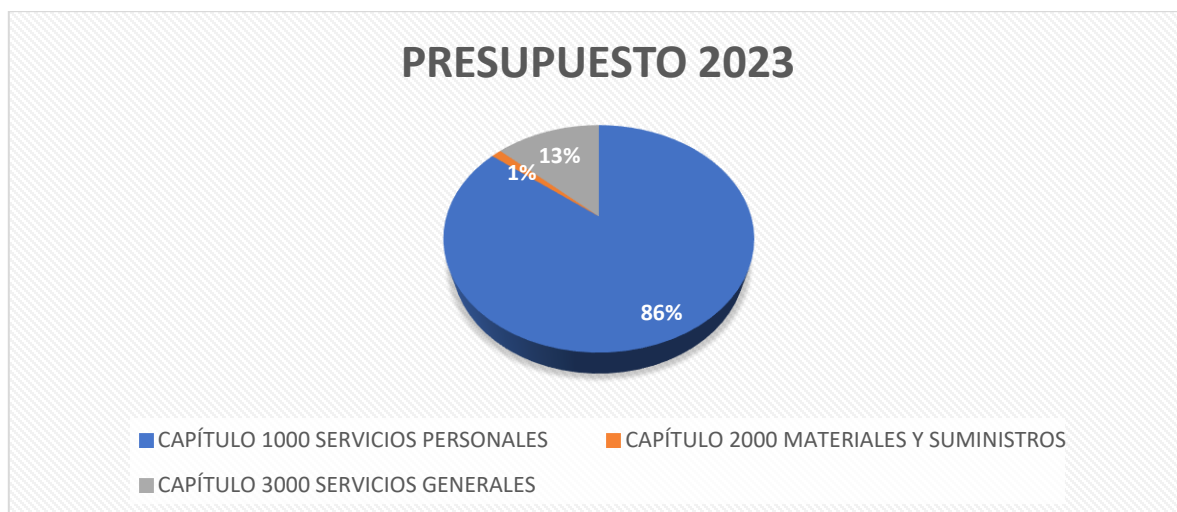
- Capítulo 1000 Servicios Personales = 25,687,933.18
- Capítulo 2000 Materiales y suministros = 378,846.47
- Capítulo 3000 Servicios Generales = 3,933,220.35

En el Capítulo 1000 Servicios Personales se presupuestó la cantidad de **25,687,933.18** (Veinticinco millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 18/100 M.N.). Lo anterior, en apego al Manual para la Elaboración de Tabuladores de los Servidores Públicos de la Comisión, incluyendo gastos por concepto de IMSS, SAR e INFONAVIT

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se presenta en el proyecto de presupuesto de egresos 2023 la cantidad total de **\$ 378,846.47** (Trescientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.)

En el Capítulo 3000 Servicios Generales, se proyectó un presupuesto en función a las necesidades de la Comisión resultando un total ejercido por **\$3,933,220.35** (Tres millones novecientos treinta y tres mil doscientos veinte pesos 35/100 M.N.)

<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</b>	
<b>CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$25,687,933.18</b>
<b>CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$378,846.47</b>
<b>CAPTULO 3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$3,933,220.35</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	<b>\$30,000,000.00</b>





**II.- En el apartado de adicionales se requiere la cantidad de \$53,081,134.67 (Cincuenta y tres millones ochenta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.), la cual incluye lo siguiente:**

- a) Capítulo 1000 Servicios Personales = \$1,180,490.00**  
Obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
  
- b) Capítulo 3000 Servicios Generales =\$621,622.26**  
Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti", Decisión LA/2012/022-727 EU México Social Cohesión Laboratory II (Resultado de Auditoría)
  
- c) Capítulo 6000, Proyectos de Inversión = \$6,561,743.50**

(Desarrollo de funciones sustantivas: tecnológicas, movilidad y de personal para atención en materia de transparencia (recursos de revisión, verificaciones, denuncias, notificaciones e integración de expedientes del órgano interno de control).

El cual incluye los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de actividades sustantivas (abatimiento al rezago) = \$ 3,705,600.00
- Mantenimiento de infraestructura tecnológica SITE-CEGAIP PETS 2023 = \$ 900,000.00
- Renovación tecnológica (equipos de cómputo SIGEMI-SICOM-PNT) = \$ 584,356.00
- Adquisición vehicular = \$ 460,000.00
- Desarrollo de Editoriales en tema de Transparencia y Datos Personales = \$ 50,000.00
- Seguimiento Proyectos Nacionales y Locales en materia de transparencia = \$ 861,787.50
- Para proyecto Especial de Inversión Pública (Construcción de Edificio de la CEGAIP), la cantidad de \$38'809,706.00 (Treinta y ocho millones ochocientos nueve mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.).

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública para el ejercicio fiscal 2022, tiene un presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos el monto de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) integrado por el presupuesto autorizado distribuidos de la siguiente manera:

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO 2022</b>		
	<b>(4000) TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS</b>	<b>30,000,000.00</b>
CAPÍTULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,939,740.98
CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 339,260.00
CAPÍTULO 3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,727,108.00
CAPÍTULO 4000	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA TRANPARENCIA	\$ 2,993,891.02

### **6.4 Servicios Generales**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública implementa políticas de austeridad en observancia en el Capítulo IV De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria, del Título III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como las demás disposiciones en la materia fiscal, particularmente la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con el propósito de servir con eficiencia y responsabilidad al proporcionar servicios tales como, energía eléctrica, agua, telefonía, mantenimiento vehicular; el área de Administración y Finanzas realiza las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

### **Arrendamiento de Edificios**

Se cuenta con dos arrendamientos

<b>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>			
<b>BIEN INMUEBLE</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FUNCIONALIDAD</b>	<b>ESTATUS</b>
Oficinas CEGAIP	Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, colonia Lomas 4ª sección, código postal 78216, San Luis Potosí	Administrativa Operativa	Arrendada
Archivo de Concentración	Capital Caldera 350, Fraccionamiento Tequisquiapan, código postal 78350, San Luis Potosí.	Administrativa Operativa	Arrendada

### **Reparación y mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre**

Se le da mantenimiento y reparación a las siguientes Unidades Vehiculares:

<b>No</b>	<b>PLACAS</b>	<b>MARCA</b>	<b>TIPO</b>	<b>MODELO</b>
1	VEC-39-53	NISSAN	TSURU	2010
2	VEC-39-63	NISSAN	SENTRA	2010
3	VEY-36-27	NISSAN	TSURU	2014
4	TC-4152-X	NISSAN	ESTACAS	2014
5	UWJ539S	DODGE	DURANGO	2012

#### **6.4.1 Tecnologías de información y comunicación**

Para facilitar los procesos que realiza la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, así como la implementación de Sistemas cuenta con el siguiente equipo de información y comunicación.

<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>ASIGNADAS</b>
Equipo de cómputo (PC)	<b>54</b>	<b>54</b>
Computadora Lap Top	<b>50</b>	<b>50</b>
Impresora	<b>37</b>	<b>37</b>
Multifuncionales	<b>14</b>	<b>14</b>
Scanner	<b>7</b>	<b>7</b>
Celulares	<b>2</b>	<b>2</b>
Teléfono	<b>58</b>	<b>58</b>
Servidor	<b>4</b>	<b>4</b>
Tablet	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>231</b>

### **6.5 Procesos**

Cada Unidad Administrativa, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública a través de su manual de procedimientos cuenta con un mapa de procesos específico para cada actividad – función que realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, Reglamento Interior y Manual de Organización de la CEGAIP.

### **6.6 Transparencia y rendición de cuentas**

- La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. CEGAIP, es un organismo autónomo, con capacidad de gestión y presupuesto propios. Tiene también facultad absoluta en materia de rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y transparencia.
- Vigila, además, el cumplimiento oportuno de las instituciones y organismos obligados en materia de rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y transparencia

- Actualmente dentro de los sujetos obligados se encuentra el Poder Ejecutivo, Órganos Desconcentrados de Educación, Legislativo, Judicial, Descentralizados, Municipios, Sindicatos, Organismos Autónomos, Partidos Políticos, Instituciones Educativas y Culturales con Subsidio, Personas Morales que reciban y ejerzan recursos públicos que suman un total de 259 sujetos obligados.
- La CEGAIP cumplió 18 años de labor ininterrumpida.

Con el fin de garantizar lo establecido en la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la CEGAIP cuenta con una Unidad de transparencia y rendición de cuentas para la atención de solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), atiende y gestiona todas las solicitudes de acceso a la información pública, al igual que las solicitudes que se pudieran realizar en ejercicio de la acción de protección de datos personales “Derechos ARCO”, otorgando la información requerida y buscando la satisfacción de los solicitantes.

Ha tenido como objetivo recibir, dar trámite, orientar, y responder las solicitudes tanto por escrito, como electrónicas a través del Sistema Informático de Acceso a la Información INFOMEX, perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT. A través de las Sesiones del Comité de Transparencia, se promovió y difundió en coordinación con las Unidades administrativas correspondientes, la Información pública de oficio, en obligaciones de transparencia, según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

La Unidad de Transparencia de la CEGAIP, en cumplimiento a la Ley de Transparencia Estatal, ha realizado las funciones establecidas para lograr brindar a las personas, el acceso a la información Pública, así como también se les orientó y auxilió, en la elaboración de las solicitudes de acceso a la información pública, así como en las de datos personales, derechos “ARCO” (acceso, rectificación, cancelación y oposición). Igualmente, ha permanecido en comunicación y coordinación con todas las áreas de esta Comisión, para mantener la información disponible de manera ágil y eficiente, así como fomentar el mejoramiento y fortalecimiento del acceso a la Información pública y la rendición de cuentas, en beneficio de la sociedad.

Como Sujeto Obligado frente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia de esta Comisión, en el período de enero a septiembre del año 2022:

- la Unidad de Transparencia de esta Comisión en el periodo reportado: Recibió y tramitó a través del Sistema INFOMEX, Sistema SISAI 2.0 y por otros medios: 227 solicitudes de información, contestadas antes de vencer el término legal estipulado en la Ley de Transparencia, realizando los trámites y gestiones para facilitar el derecho de Acceso a la Información Pública, quedando tramitadas y entregadas el 100% de las solicitudes presentadas ante esta CEGAIP.

La CEGAIP cumple con la difusión de información fundamental a través de la plataforma institucional.

### **Órgano Interno de Control**

El órgano interno de control de esta comisión ha realizado sus actividades que le confieren sus atribuciones conforme lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral 44 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Se cumple con la vigilancia del Presupuesto de Egresos que le fue asignado, enviando mensualmente los informes financieros a la Secretaría de Finanzas, al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado entre los entre los cuales se destacan:

- Información Contable.
- Informes Presupuestales.
- Información Programática.
- Estados Financieros e informes trimestrales en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y anexos trimestrales de la CEGAIP

Se ha atendido información solicitada por las auditorías que practica la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

## **6.7 Transversalidad**

### **4.1. Transversalidad.**

Dentro del proyecto de Presupuesto 2023 se busca continuar contribuyendo en el impulso de acciones institucionales en los ejes transversales con enfoque basado en Derechos Humanos:

Por lo que esta Comisión, en cumplimiento a sus facultades siempre considera en sus programas la atención a:

- Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Población.
- Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios.
- Inclusión de Personas con Discapacidad.
- Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

## **7. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES**

### **7.1 Problemas relevantes y Análisis de causalidades**

Se puede sintetizar que el problema más relevante en la CEGAIP es falta de recursos humanos, materiales y financieros; ya que resulta insuficiente para cubrir la totalidad de los programas y acciones institucionales, esto no obstante la duplicidad del esfuerzo humano que se realiza cada año por optimizar el presupuesto.

Es importante mencionar que el proyecto de presupuesto que se remite, fue elaborado de acuerdo a las normas vigentes que en materia de Responsabilidad Hacendaria y Contabilidad Gubernamental resultan aplicables a este Órgano Garante, buscando por una parte ajustarse a los criterios de racionalidad y austeridad en el gasto público, empero también para que conforme al artículo 32 de la Ley de Transparencia en cita, se permita el funcionamiento efectivo y el cumplimiento del marco normativo aplicable a este organismo encargado de tutelar el derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas.

En el Sistema de Programa Operativo Anual se encuentra precargado como techo presupuestal para el ejercicio 2023 la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones pesos 00/100 M.N.); sin embargo, el presupuesto requerido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública para el ejercicio de 2023, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, es por la cantidad \$83,081,134.67 (Ochenta y tres millones ochenta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

I.- Conforme al techo presupuestal, se presenta la cantidad de \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), distribuido en gastos ordinarios de la siguiente manera:

- Capítulo 1000 Servicios Personales = 25,687,933.18
- Capítulo 2000 Materiales y suministros = 378,846.47

- Capítulo 3000 Servicios Generales = 3,933,220.35

**II.- En el apartado de adicionales se requiere la cantidad de \$53,081,134.67 (Cincuenta y tres millones ochenta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 67/100 M.N.), la cual incluye lo siguiente:**

- d) Capítulo 1000 Servicios Personales = \$1,180,490.00**

Obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

- e) Capítulo 3000 Servicios Generales =\$621,622.26**

Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti", Decisión LA/2012/022-727 EU México Social Cohesión Laboratory II (Resultado de Auditoría)

- f) Capítulo 6000, Proyectos de Inversión = \$6,561,743.50**

(Desarrollo de funciones sustantivas: tecnológicas, movilidad y de personal para atención en materia de transparencia (recursos de revisión, verificaciones, denuncias, notificaciones e integración de expedientes).

El cual incluye los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de actividades sustantivas (abatimiento al rezago) =\$ 3,705,600.00
- Mantenimiento de infraestructura tecnológica SITE-CEGAIP PETS 2023 =\$ 900,000.00
- Renovación tecnológica (equipos de cómputo SIGEMI-SICOM-PNT) =\$ 584,356.00
- Adquisición vehicular =\$ 460,000.00
- Desarrollo de Editoriales en tema de Transparencia y Datos Personales =\$ 50,000.00
- Seguimiento Proyectos Nacionales y Locales en materia de transparencia =\$ 861,787.50



- Para proyecto Especial de Inversión Pública (Construcción de Edificio de la CEGAIP), la cantidad de \$38'809,706.00 (Treinta y ocho millones ochocientos nueve mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.).

Proyectos adicionales que a continuación se enuncian de manera ejecutiva:

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES  
SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO).  
PI-CEGAIP-001-2023**

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y de Archivos del Estado, la CEGAIP cuenta con una Unidad Transparencia, una Coordinación de Archivos y una Dirección de Datos Personales, quienes se ocupan entre otras cosas de la atender, capacitar, difundir, garantizar y proteger estos derechos humanos.

Es preciso hacer énfasis en las áreas de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en las que recae el trabajo cotidiano y mediante las cuales se garantiza y protege el derecho humano de acceso a la información, siendo entre otras las siguientes:

Ponencias  
Verificaciones  
Contraloría Interna  
Dirección Jurídica  
Notificaciones  
Denuncias  
Tecnologías de la Información

El derecho humano de acceso a la información inicia mediante la presentación de una solicitud de información, siendo dicha solicitud un escrito que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, por el que pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos.

Ahora bien, en caso de que esta solicitud no sea atendida o que la información proporcionada no cumpla con los principios de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad, oportunidad, la o el ciudadano tiene el derecho de poder presentar el llamado Recurso de Revisión, entendiéndose a este como el medio legal con el que cuentan los particulares para impugnar la respuesta de los sujetos

obligados a sus solicitudes de acceso a la información pública, el cual se consagra en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Derivado de lo anterior, para poder garantizar y proteger este derecho fundamental la CEGAIP cuenta con 3 unidades de Ponencia, las cuales se encargan de recibir, admitir, integrar, resolver y cumplimentar o no una resolución. Asimismo, y toda vez que la Ley contempla un recurso de alzada como lo es el Recurso de Inconformidad, el cual se tramita ante el INAI, las Unidades de Ponencia son quienes se encargan de rendir los informes y dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos o resoluciones que emita dicho órgano garante federal.

Asimismo, no se debe dejar de lado que también las multicitadas Ponencias atienden otras actividades como son las contestaciones a las solicitudes de información, el reporte de obligaciones, la elaboración de versiones públicas, los acuerdos de reserva o confidencialidad, etc.

Por lo que, para atender este universo de actividades, actualmente la CEGAIP cuenta solamente con 9 personas que son de base, las cuales se distribuyen en 3 personas por cada ponencia, lo que resulta insuficiente para realizar todas las actividades señaladas en supra líneas.

Ahora bien, es importante mencionar que las jefaturas de Denuncias y Verificaciones vigilan en ejercicio de publicación de obligaciones de transparencia lo que conlleva un mecanismo de vigilancia e integración de expedientes administrativos que conjuntan actividades legales para su cumplimiento; por último pero no menos importante es que la unidad de Notificaciones, juega un papel importante ya que es el área que entrega diversas notificaciones hacia el exterior; por lo que estas jefaturas solo cuentan con una persona de base, en consecuencia al ser un total de 259 sujetos obligados en todo el Estado, dicho personal no se da abasto para atender esta carga laboral.

### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023. PI- CEGAIP-002-2023**

Derivado de la emisión de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su similar local, y en cumplimiento a los artículo 70 que establece que "... en las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda" esto corresponde a la publicación de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, que es información que

deberá estar disponible para la consulta de la ciudadanía en todo momento; en este punto es importante recordar que como experiencia previa, para las instituciones públicas era muy difícil el mantener un sitio web donde se alojara toda la información de manera particular, para resolver este problema esta Comisión generó la “Plataforma Estatal de Transparencia”, como herramienta gratuita para que los sujetos obligados puedan cumplir con esta obligación.

La plataforma Estatal de Transparencia (PETS), como herramienta disponible en todo momento para los sujetos obligados, permite entre otras cosas a:

- Evitar pagar sitios de manera particular para sujeto obligado, lo que permite la reducción de costos para el estado.
- Permite generar hipervínculos que son almacenados en el SITE de la CEGAIP, lo que crea una estabilidad en la conservación de información digital.
- El almacenamiento de los datos está concentrado en un solo lugar, lo que permite la estabilidad y conservación de datos (es importante precisar que al día de hoy se mantiene información del año 2015 a 2022)
- Funge como almacenamiento previo y respaldo para la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de las características propias de la PNT, se encuentra el solo conservar información del último trimestre inmediato anterior, en razón de evitar saturación de información de todos los sujetos obligados del país, sin embargo, no permite conservar información posterior a ese trimestre; es en este punto donde la PETS, permite mantener un almacenamiento de datos para consulta estatal.

Ahora bien, al día de hoy ya es posible cuantificar el beneficio que tiene la plataforma Estatal, y que es importante recordar que es el único sistema a nivel nacional que otorga este apoyo a todos los sujetos obligados del estado: poder Ejecutivo todas sus dependencias centralizadas y descentralizadas, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Partidos Políticos, Ayuntamientos, Organismos Descentralizados y Sistema Estatal Anticorrupción. Ya que sistemas similares existen dos en la Ciudad de México y Estado de México y dicho sistema solo apoya a entidades del Poder Ejecutivo.

Es por lo anterior, la importancia de su mantenimiento y actualización tanto de hardware como de software, a continuación, se presentan algunos datos cuantificables resultantes del uso, aplicación y consulta de la PETS:

Con relación a la disponibilidad de la información y transparencia de los recursos públicos, carga de información por parte de los sujetos obligados se han registrado

2,500,000 formatos, los cuales tienen como promedio 23,000 registros, todos disponibles vía web esta información abarca a los 256 sujetos obligados de todo el Estado al 2022.

Generando el ahorro de 259 portales web en el estado, homologando la manera en que se presenta la información de transparencia en el estado y facilita la generación de denuncias ciudadanas por incumplimiento de obligaciones, así como el registro de trámites y servicios en relación al manejo de Datos Personales.

Se presenta para consulta de la población general, todas las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, así como reportes automatizados de cumplimiento.

Se han evaluado cualitativamente a más de 259 sujetos obligados desde el 2015 al 2022, abarcando más de 120,000 formatos. Generando reportes en los que se explican los motivos del incumplimiento, y se emiten recomendaciones para los sujetos obligados.

La mejora de los servicios públicos y atención ciudadana, se han visto beneficiados mediante el procesamiento de más de 3000 denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia presentadas por la población abierta, en el 2015.

Evitando la impresión y presentación de denuncias de manera personal, lo que propicia el uso de tecnologías de la información en la ciudadanía.

El apoyo en la generación del conocimiento público, se ha beneficiado mediante la publicación de más de 2500 trámites y servicios analizados acorde a la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, y su publicación abierta al público.

La PETS cuenta con el buscador universal, permitiendo a la población en general, el encontrar la información de manera sencilla facilitando la creación de conocimiento mediante análisis, acceso a formatos y comparaciones entre periodos, sujetos obligados, montos o indicadores, etc.

Se han llevado a cabo más de 1,200,000 búsquedas a los 250 sujetos obligados del estado, en la información publicada desde los años 2015 al 2022.

De lo anterior, es importante mencionar que el desarrollo de la ingeniería del sistema es a cargo de la Dirección de Tecnologías, lo que permite mantener un soporte continuo y reducción de costos, ya que el diseño, implantación, soporte y actualización recae en el órgano garante y no en un tercero.

El cumplimiento estatal a la difusión de obligaciones de transparencia, es decir, la publicación de información que debe publicarse de manera oficiosa y que puede consultarse en el artículo 84 de la ley local y su correlativo artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

Es preciso comentar que es objetivo estatal mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental y que se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en el punto:

4.1. sobre la Alianza para la gobernabilidad

Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, Gobierno Federal y ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad,

Estrategia 2.3 Establecer coordinación con los Organismos Constitucionales Autónomos, para alinear sus objetivos con los del desarrollo integral del Estado.

Línea de acción: • Implementar un modelo interinstitucional de coordinación y seguimiento, para mejorar las instituciones relacionadas con la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, auditoría, etc.

Es por ello que la herramienta ha permitido comprobar su utilidad como herramienta de apoyo para la transparencia gubernamental para los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

**RENOVACIÓN TECNOLÓGICA  
EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN  
PLATAFORMA SIGEMI-SICOM  
(SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN)  
(SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON EL ORGANO  
GARANTE).  
ÚLTIMA ETAPA DE IMPLMENTACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA (PNT).  
PI- CEGAIP-003-2023**

Derivado de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a nivel nacional y que la CEGAIP miembro del Sistema Nacional de Transparencia y órgano garante de transparencia en el estado de San Luis Potosí, y que la PNT que está constituida por 4 grandes apartados:

SIPOT: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia,

SISAI: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información  
SIGEMI: Sistema de Gestión de Medios de Impugnación.  
SICOM: Sistema de Comunicación de Sujetos Obligados con el Órgano Garante.

Los dos primeros ya han sido implementados y se encuentran en funcionamiento.

En el caso de los últimos dos (SIGEMI-SICOM), se encuentran en etapa de implementación, sin embargo, es necesario mencionar las siguientes consideraciones:

La primera de ellas, corresponde a que es un cambio de procesos, migrando de los métodos tradicionales a los digitales, de manera particular procesar los recursos de revisión de manera virtual y como elemento de apoyo para esta migración el poder comunicarse con los sujetos obligados de manera más efectiva: a través de un mecanismo digital: el SICOM.

El segundo de ellos, corresponde a los elementos técnicos con los que debe contar la CEGAIP para estar en condiciones de atender ambos sistemas SICOM y SIGEMI situación que da origen al presente proyecto de inversión.

La problemática que debe atender es que los equipos con los que se cuenta la CEGAIP no cumplen con los requerimientos adecuados para la implementación de ambos sistemas, y que en el momento que se inicie a la actividad digital, se corre el riesgo de que los equipos de cómputo no permitan ejecutar las actividades de manera correcta.

Además, el órgano garante de transparencia, será el emisor de toda la comunicación con 259 sujetos obligados del estado, mismo que debe contar con los elementos técnicos necesarios para enfrentar el reto de la migración de lo tradicional a lo digital.

Se cuentan con 45 equipos de cómputo, de los cuales 10 son laptops que cumplen requerimientos técnicos, (compatibilidad con Windows 11) sin embargo, de los 35 restantes que son pc de escritorio, 27 no cumplen con los requerimientos mínimos, además de requerir impresoras y herramientas de digitalización (escáner).

Lo anterior, en caso de continuar así, en un corto tiempo los equipos corren el riesgo de colapso por la obsolescencia tecnológica, lo que provocaría un retraso en la implementación del SIGEMI SICOM.

Es necesaria la Adquisición de 27 equipos de cómputo PC con las siguientes características 16 Gb RAM, Disco duro 1TB, wifi, tarjeta de gráficos Optiple y monitor de 22 pulgadas.

Adquisición de 27 Microsoft Full Licence Retail para instalación en los equipos anteriormente mencionados para soportar Windows 11.

Adquisición de 5 impresoras multifuncionales y 5 equipos de escáner para las tareas de migración de lo físico a la lo digital.

Este programa servirá para la Implementación, seguimiento de la plataforma Nacional de Transparencia como elemento de comunicación digital y mejorar los medios de comunicación, entre particulares, sujetos obligados y órganos garantes de acceso a la información en el país.

En el caso de San Luis Potosí, es necesario que se consolide un ejercicio de migración de comunicación oficial en papel a la comunicación digital.

### **ADQUISICIÓN VEHICULAR PI- CEGAIP-004-2023**

Una de las funciones primordiales y necesarias que identifican a ésta H comisión de transparencia y de protección de datos personales, y de la cual es necesario hacer mención es la de Notificar y capacitar a los titulares y personal de los diferentes sujetos obligados ubicados dentro y fuera de la capital del estado de San Luis Potosí, y para poder cumplir con esta actividad es necesario que el personal responsable de llevarlas a cabo se traslade de manera pronta, práctica y segura a los lugares de trabajo.

Con base en lo anterior y en virtud de que el parque vehicular con que cuenta ésta H comisión tiene una antigüedad de 10 años se requiere y urge de un automóvil nuevo que garantice el traslado seguro y eficaz tanto de los comisionados como del resto del personal en las actividades propias de ésta como; notificaciones dentro y fuera de la capital, capacitaciones periódicas al personal de los órganos garantes, traslado de comisionados en cumplimiento a sus atribuciones.

### **DESARROLLO DE EDITORIAL ES EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES. PI- CEGAIP-005-2023**

Derivado de las obligaciones de difusión de los mecanismos de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, este órgano garante en cumplimiento al artículo 34 que establece que:

La CEGAIP funcionará de forma colegiada en reuniones de Pleno, mismas que serán públicas con excepción de aquellas que vulneren el derecho a la privacidad

de las personas, y se desarrollarán en los términos que señale su reglamento interior. Todas sus acciones, deliberaciones y resoluciones tendrán el carácter de públicas. El Pleno tendrá en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

[...]

Elaborar y difundir estudios, investigaciones y publicaciones, tendientes a ampliar el conocimiento de las materias objeto de esta Ley;

Es por lo anterior, que para el ejercicio 2023, se proyecta una publicación a nivel local que contenga elementos para crear nuevo conocimiento con datos locales y con ello dar cumplimiento al artículo 34 fracción X, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, ya que se cuenta con conocimiento que puedes ser transferido a una publicación institucional, con el objetivo de generar contenidos de divulgación en las materias que vigila este órgano garante.

### **SEGUIMIENTO A PROYECTOS NACIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. PI CEGAIP-006-2023**

El presente proyecto forma parte de los mecanismos de difusión de la importancia del derecho de acceso a la información a nivel nacional y local, y se deriva de los programas generados en el Sistema Nacional de Transparencia y que la CEGAIP forma parte como órgano garante. Estos programas se desarrollan para consolidar el derecho de acceso y la protección de datos personales; para efecto de conocer dichos mecanismos de difusión se divide en dos rubros:

El primero de ellos corresponde a la Actividad sustancial y reuniones del El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) en donde es de vital importancia la asistencia de los Comisionados y Comisionada para coadyuvar en las determinaciones que se tomen por parte del SNT, y que para ese efecto es necesaria su asistencia presencial física a los eventos desarrollados por el Sistema y el Instituto Nacional de Transparencia Acceso la Información y Protección de Datos, así como la colaboración interinstitucional con otros órganos garantes a través de la Feria Internacional del Libro que se celebra cada año en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

Y la segunda, forma parte de los mecanismos de difusión que este Comisión, desarrolla como mecanismo de difusión del derecho de acceso a la información a nivel local, a través de la Feria Nacional Potosina como espacio de divulgación y que ha sido un elemento importante para la difusión del derecho de acceso a la información.



Es importante precisar que el estado de San Luis Potosí, debe contar con presencia del pleno de la CEGAIP en eventos nacionales para poder acordar temas que inciden en el ejercicio de difusión de obligaciones de transparencia.

Además de crear los mecanismos de difusión a nivel local mediante un stand en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina, mediante el cual existe mucha afluencia y permite generar una difusión extensa del derecho de acceso.

## **CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PI CEGAIP-007-2023**

### **SITUACION ACTUAL**

- Las instalaciones del edificio donde se encuentra la CEGAIP es, actualmente, el principal problema operativo de nuestra institución.
- Es rentado e implica un alto gasto de inversión anual: \$ 1,882,453 mil pesos para el año 2022 con 630 metros cuadrados.
- Si bien es cierto que es más funcional que el anterior, aun así se está rentando una casa para el archivo de concentración con valor de \$160,122.12 en el año 2022.
- Se paga un servicio de mantenimiento anual con un valor de \$250,560
- Alberga a 60 personas, que están distribuidas en 25 oficinas
- Sólo hay doce cajones de estacionamiento, lo que hace insuficiente el espacio para el personal que labora y, además, para la gente que nos visita diariamente.
- No cuenta con la infraestructura necesaria para un eficaz funcionamiento: sala de juntas y reuniones, oficinas de atención al público, espacios para ofrecer capacitación o asesoría, área de archivo y estacionamiento.

- Las actuales instalaciones presentan un creciente volumen de servicios solicitados lo que conlleva que improvisen espacios para poder brindar los servicios requeridos; siendo tales adecuaciones además de onerosas, imprácticas. Solo con esas medidas es posible sostener el funcionamiento actual de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.
- Actualmente la mayoría de las capacitaciones se llevan a cabo en recintos de otros organismos o espacios rentados.

### **EL RIESGO DE SEGUIR EN ESTA DINÁMICA CONTEXTUAL DE TRABAJO.**

- No cumplir de manera eficiente la labor de promover el fin para el que fue creada la CEGAIP. A mayor demanda, precisamos optimizar resultados, que implican primordialmente un espacio acorde a las necesidades de hoy.

### **LA PROPUESTA**

- La alternativa considerada para la construcción del edificio de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y que le daría viabilidad a largo plazo, es la de construir un edificio nuevo que cuente con el espacio suficiente tanto como para el alojamiento de las oficinas así como de espacios de estacionamiento suficientes. Para llevar a cabo la citada construcción se considera las siguientes opciones de sistema de dos sistemas constructivos.
- La propuesta es construir en este terreno el edificio CEGAIP. Usar 1, 617 metros cuadrados de superficie para albergar dos niveles de áreas útiles que contengan: recepción, oficinas generales -presidencia, comisionados numerarios, secretaría ejecutiva, direcciones operativas, oficialía de partes -, salas de juntas, área INFOMEX, sala de pleno, sala de capacitación, baños y archivo.
- También contará con 28 cajones de estacionamiento para satisfacer la demanda existente; Así como el área exterior contará con espacios de estacionamiento y jardines.
- El proyecto tiene como objetivo aliviar, en primera instancia, la poca funcionalidad de las actuales por sus limitados espacios dentro y fuera de las instalaciones.

- Los conceptos generales del proyecto de construcción del edificio de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí serán entre otros: limpieza, nivelación y trazo de terreno; demoliciones y excavaciones; cimentaciones y estructuras; muros y techumbres; instalaciones hidro-sanitarias; instalaciones eléctricas; herrería y ventanearía; acabados interiores y exteriores
- **¿CON QUÉ CONTAMOS?**
- **El terreno: 2, 500 metros cuadrados**
- **El proyecto ejecutivo del edificio CEGAIP**
- **Los estudios de impacto ambiental**
- **La documentación necesaria para dar cumplimiento a la normativa de construcción en San Luis Potosí (permisos)**

#### **LA SOLICITUD.**

- Los comisionados de la CEGAIP solicitan, ente esta honorable Comisión de la Cámara de Diputados, la gestión y aprobación de presupuesto necesario para construir el nuevo edificio de la CEGAIP.
- Creemos necesaria y urgente la creación del espacio físico propio de CEGAIP porque:
- Serviría para consolidarnos en la labor de promover transparencia gubernamental, eje rector de nuestro fin.
- Generaríamos un ahorro considerable en rentas mensuales (por el edificio y por la sala que se contratan para cursos y capacitaciones).
- Trabajar en espacios más amplios nos permitiría operar de manera más rápida y optimizar resultados.
- Con el ahorro de rentas, podemos promover proyectos estratégicos pendientes de presupuesto:
- Dar seguimiento a programas de educación y formación para niños de preescolar y primaria, jóvenes y profesores; imprimir material para promocionar la cultura de transparencia; dar cumplimiento a programas específicos en intensivos que demandan cobertura en nuestro estado.
- Fortalecer e intensificar las actividades de capacitación y formación al contar con espacios propios dignos y acorde a las necesidades del público usuario.
- Y de manera específica: garantizar un flujo libre y seguro de trabajadores y visitantes que acuden a la CEGAIP.

#### **CONCLUSIONES**

El proyecto presenta factibilidad técnica en base al proyecto ejecutivo correspondiente. Su registro y aplicación presupuestal cumplen con la factibilidad legal requerida. Su construcción cumple con la normatividad aplicable.

- Con el proyecto se tendrán los siguientes beneficios:
- Aumentar la calidad y velocidad de respuesta de las solicitudes de información recibidas.
- Garantizar el flujo libre y seguro de las personas que laboran y acuden a las oficinas de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.
- Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Contribuir, desde el ámbito de influencia de la Comisión, a la rendición de cuentas de los poderes entre sí, y a la transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos y la sociedad.

En este sentido la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública presenta sus acciones y programas para el ejercicio 2023.

<b>COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>		
<b>Nombre de programa / actividad</b>	<b>PROBLEMÁTICA / ESTATUS</b>	<b>MECANISMO DE ATENCIÓN</b>
Coordinación y seguimiento para medir cumplimiento	Se encuentra en proceso por el dinamismo que requiere la institución, sin embargo es importante señalar que se cambiará la manera de medir los avances de cada unidad administrativa con el objetivo de encontrar áreas de oportunidad y hacer más eficiente los resultados institucionales	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC
Dar cumplimiento a lo dispuesto por el H. Pleno	Se encuentra en proceso por el dinamismo que requiere la institución, sin embargo, dada la carga laboral, aún se realizan ajustes para dar cumplimiento	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC

	pleno desde la Secretaría Técnica con la colaboración de las áreas administrativas.	
Coordinar los trabajos para planeación anual	Dicha actividad se comienza a realizar en octubre con la colaboración de los Comisionados	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC
Propuestas para el desarrollo de funciones y el cumplimiento de objetivos	Derivado de la evolución de la Plataforma Nacional de Transparencia y de los Dispuesto por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se generan seguimientos puntuales en relación a la implementación plena de: SISAI 2.0, SIPOT, SIGEMI Y SICOM. Es preciso destacar que SIPOT se encuentra en operación, SISAI 2.0 se encuentra en proceso para la puesta a punto y SIGEMI Y SICOM representan un inversión en recursos humanos y económicos con los que no cuenta la CEGAIP, sin embargo, desde ésta área en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, nos encontramos generando estrategias para obtener los recursos necesarios y poner en marcha los 4 sistemas que integran la PNT	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC
Reuniones de trabajo para conjugar esfuerzos y eficientar recursos	La comunicación vía electrónica y telefónica ha suplido en su mayoría las reuniones semanales.	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC

<p>Coordinar la elaboración del informe anual de actividades</p>	<p>Se está desarrollando un instrumento GENERAL como protocolo para definir la información que será sujeta a informar de parte del presidente, dado que nos topamos con la necesidad de generar un documento que soporte el qué y por qué se rinde cierta información anual, todo con el ánimo de generar un informe que presuma las actividades sustanciales de CEGAIP partiendo del principio de coherencia y alienación institucional.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC</p>
<p>Gobierno Abierto</p>	<p>Se encuentra en proceso, dado que se requiere la colaboración interinstitucional y se tomó la decisión de esperar a que las autoridades electas tomen posesión de su cargo.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC</p>
<p>Seguimiento y representación en SNT</p>	<p>Se encuentra en proceso, la problemática es la falta de personal para la colaboración y seguimiento de los acuerdos que emanan de las sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC</p>
<p>Actividades extraordinarias</p>	<p>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: la problemática principal es involucrar a otros miembros de la CEGAIP, cuando en la mayoría de las ocasiones invierten tiempo en los eventos, cuando necesitan ocuparlo en el cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA SECTEC</p>
<p>Nivel del avance en organización del patrimonio documental.</p>	<p>Se mantiene un proceso de integración del dictamen final, sin embargo, a causa de ausencia de personal de apoyo el ejercicio de investigación es lento.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DVAGD</p>

<p>Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.</p>	<p>Se emiten comentarios a los instrumentos clasificatorios remitidos por los sujetos obligados del estado, para su correcta aplicación.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DVAGD</p>
<p>Elaboración de actas del Consejo Local de Archivos.</p>	<p>Se espera la determinación de la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por el INAI a la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ejecutar acciones de cumplimiento por esta Comisión a través del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DVAGD</p>
<p>Actas circunstanciadas de verificación del material sujeto a eliminación.</p>	<p>Se espera la determinación de la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por el INAI a la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ejecutar acciones de cumplimiento por esta Comisión a través del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DVAGD</p>
<p>Número de investigaciones realizadas a petición de terceros.</p>	<p>Se espera la determinación de la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por el INAI a la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ejecutar acciones de cumplimiento por esta Comisión a través del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DVAGD</p>

<p>Programas de capacitación para los servidores públicos de la CEGAIP para su desarrollo; así como, asesorías, sensibilización y difusión para la sociedad civil y personas en general en el uso de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales</p>	<p>Sin problema y en ejecución</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV</p>
<p>Cursos de capacitación para sujetos obligados en responsabilidades y obligaciones contempladas en la ley de transparencia y acceso a la información pública y temas a fines; en el uso de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales</p>	<p>Sin problema y en ejecución</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV</p>
<p>Convenios</p>	<p>La problemática principal es el seguimiento derivado del tiempo invertido en capacitaciones, esto se traduce en personal a cargo de acciones puntuales para el cumplimiento de los convenios, traducidos en acciones eficaces y</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV</p>



	eficientes en beneficio de la sociedad	
Ferias municipales, semanas municipales, el FIL eventos de la cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales	La problemática principal es el contar con recursos financieros para viáticos por concepto de traslado y la generación de propuestas alternativas en medios digitales que permitan realizar las acciones como la FIL y las FERIAS MUNICIPALES a distancia, esto implica diseño gráfico y de programación, generación de insumos, revisión de éstos, lo que se traduce nuevamente en personal o recurso económico para la contratación de proveedores especializados que realicen las acciones	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Comité de transparencia análisis de temas del DAI, información reservada, transparencia y rendición de cuentas	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA CT
Micrositio de capacitación y vinculación biblioteca virtual	En construcción	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Administrar los recursos asignados para Materiales y Suministros	La problemática es el ingreso inoportuno de los recursos financieros	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DAF

Presentación de Informes mensuales y trimestrales según lo establecido en LPRH	Se cumple en tiempo y forma la presentación de los informes financieros y presupuestales	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Programa anual de Adquisiciones	La problemática es el ingreso inoportuno de los recursos financieros	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Controles Internos	Se lleva a cabo el control interno, de acuerdo a los procedimientos establecidos	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Marco Normativo	Se presenta las actualizaciones y modificaciones requeridas en coordinación con la Dirección Jurídica	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Administrar los recursos asignados para Servicios Personales	Se cumple en tiempo y forma los pagos por concepto de servicios personales	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Administrar los recursos asignados para Servicios Generales	La problemática es el ingreso inoportuno de los recursos financieros	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Cumplimiento con obligaciones de instancias externas	Se cumple en tiempo y forma los pagos por concepto de IMSS, SAR, INFONAVIT, 2.5% sobre nómina y SAT	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Administrar el Presupuesto asignado a la Comisión	La administración se lleva a cabo de manera oportuna	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Solicitudes de Información	Se da respuesta de manera oportuna	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV

PETS y PNT	Se realiza la carga de la información a las plataformas de manera oportuna	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
SEVAC	En este ejercicio se realiza la carga de la información de manera trimestral a la página de la CEGAIP	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones establecidos en la normativa aplicable en la ley de la materia.	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DDP
Llevar los procedimientos en materia de protección de datos personales dentro de los plazos que establece la norma aplicable.	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Que los responsables registren trámites o servicios en los que recopilan datos personales en acatamiento a los principios, deberes y obligaciones en protección de datos personales.	En ejecución, sin embargo, para atender la problemática es necesario hacer una estrategia constante para el cumplimiento de esta atribución, es decir, generar mecanismos periódicos de comunicación con SO	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Elaborar la normativa que sea solicitada por el pleno, o que esté dispuesta por alguna norma aplicable en materia de	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV

protección de datos personales.		
Revisar o elaborar las versiones públicas solicitadas por el pleno, conforme a la normativa aplicable.	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Planear y llevar a cabo en conjunto con una consultora experta en la materia, un curso de certificación para oficiales de datos personales de los responsables.	Cumplido	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DCYV
Mantenimiento Permanente PETS, software	PROBLEMA	SE PUEDE DAR SOLUCIÓN CON MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023. PI- CEGAIP-002-2023
Mantenimiento de periféricos ( Impresión, telefonía, Firewall , UPS ), Hardware	PROBLEMA	PUEDE DAR SOLUCIÓN CON MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023. PI- CEGAIP-002-2023

<p>Mantenimiento de infraestructura (Red Eléctrica, Red LAN, Cámaras)</p>	<p>PROBLEMA</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>CON MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023. PI- CEGAIP-002-2023</p>
<p>Análisis de factibilidad para el desarrollo de aplicaciones dentro de la infraestructura de la DTICS</p>	<p>PROBLEMA</p> <p>Derivado del almacenamiento en los correos electrónicos institucionales, es preciso realizar ajustes para que éste se encuentre en línea 24/7, la acción se lleva a cabo, sin embargo, aún nos enfrentamos a la intermitencia del servicio. Asimismo, una problemática en términos de renovación de licenciamiento para el almacenamiento y alojamiento de la PETS y los sitios de CEGAIP, <b>es necesario contar con los recursos económicos para actualizar el software y hardware del PETS para el ejercicio 2023.</b></p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>CON MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023. PI- CEGAIP-002-2023</p>
<p>Desarrollo, implementación y ajuste de herramientas desarrolladas o adquiridas</p>	<p>Derivado de la necesidad de implementar el SIGEMI / SICOM, es necesario el recurso económico para adquirir las herramientas tecnológicas para la implementación plena, en cuanto a la adquisición de equipos de cómputo que cubran las características necesarias para su implementación.</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA SIGEMI-SICOM (SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN) (SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON EL ORGANO GARANTE).</p>

		<p>ÚLTIMA ETAPA DE IMPLMENTACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT). PI- CEGAIP-003-2023</p>
Administración de plataformas	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  DTI</p>
Seguimiento y monitoreo en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), sobre actualización de la información en obligaciones de Transparencia de la CEGAIP	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  DCYV</p>
Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia	Se encuentra en proceso la instrumentación del diagnóstico de accesibilidad en términos de inclusión.	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  UT</p>
Coordinar el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y de los derechos ARCO.	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  UT</p>
Incumplimiento en el trámite interno para la gestión de las solicitudes	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  UT</p>
Descarga de los Recursos de Revisión interpuestos ante la CEGAIP	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA  UT</p>

<p>Convenios con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliar a entregar las repuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible.</p>	<p>La problemática es que el tema de inclusión debería verse desde una perspectiva sistémica, no como acciones aislada con el ánimo de generar resultados eficaces y eficientes derivados de las atribuciones de esta Unidad</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UT</p>
<p>Transparencia Proactiva</p>	<p>La problemática es que el tema de Transparencia Proactiva debería verse desde una perspectiva sistémica, no como acciones aislada con el ánimo de generar resultados eficaces y eficientes derivados de las atribuciones de esta Unidad</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UT</p>
<p>Notificar por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia en el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que los solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información</p>	<p>Sin problema y en ejecución</p>	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UT</p>
<p>Seguimiento del procedimiento de verificación vigente</p>	<p>Problema. Al ser procedimientos de verificación de obligaciones de transparencia, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de las evaluaciones.</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023 UV</p>

Expedientes integrados	<p>Problema.</p> <p>Al ser procedimientos de verificación de obligaciones de transparencia, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de las evaluaciones.</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023</p> <p>UV</p>
Verificaciones de oficio concluidas	<p>Problema.</p> <p>Al ser procedimientos de verificación de obligaciones de transparencia, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de las evaluaciones.</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023</p> <p>UV</p>
Dictaminación de denuncias y recursos de revisión	<p>Problema.</p> <p>Al ser procedimientos de verificación de obligaciones de transparencia, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de las evaluaciones.</p>	<p>PUEDE DAR SOLUCIÓN</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023</p> <p>UV</p>
Integración y actualización del padrón de sujetos obligados	Cumplido	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA</p> <p>UV</p>
Difusión de Actividades	Sin problema y en ejecución	<p>PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA</p> <p>UCS</p>



Comunicación Interna	La problemática es que se necesita considerar el mecanismo oportuno de manera sistémica para dar cumplimiento a esta atribución, esto es resultado de la falta de tiempo derivado de labores de difusión ante la evolución de los sistemas de la PNT que requieren comunicación interna y externa para el entendimiento pleno que se traduce en acceso a la información para la sociedad	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UCS
Monitoreo de Medios de Comunicación	Sin problema y en ejecución	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UCS
Página WEB	Se encuentra en proceso y en construcción nueva imagen	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UCS
Diseño Gráfico	La problemática es que los esfuerzos se encuentran orientados a acciones prioritarias por lo que as demás acciones incluyendo micro sitios que requieren diseño, página web, procesos de e -r, y demás necesidades institucionales, se van rezagando para dar paso a lo importante en términos de temporalidad.	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA UCS
Realizar las notificaciones ordenadas por las ponencias y por el pleno y la secretaría técnica	Derivado de la carga laboral en términos documentos turnados por ponencias, y el rezago por falta de personal humano en éstas, más las notificaciones de los procesos de verificación y los emanados por la Dirección de	PUEDE DAR SOLUCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO).

	Vigilancia, Análisis y Gestión Documental, el recurso humano es poco en comparación a la carga laboral y el cumplimiento de las notificaciones en tiempo y forma.	PI-CEGAIP-001-2023 NOTIFICACIÓN
Entrega de oficios, comunicados o circulares oficiales	Esta atribución se ejecuta, sin embargo, resta tiempo efectivo al cumplimiento de la atribución anterior.	PUEDE DAR SOLUCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023 NOTIFICACIÓN
Elaboración de listas de acuerdos	Sin problema, en ejecución y actualizado periódicamente.	PLANEACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA NOTIFICACIÓN
Engrose de expedientes	Derivado de la carga laboral en términos documentos turnados por ponencias, y el rezago por falta de personal humano en éstas, más las notificaciones de los procesos de verificación y los emanados por la Dirección de Vigilancia, Análisis y Gestión Documental, el recurso humano es poco en comparación a la carga laboral y el cumplimiento de las notificaciones en tiempo y forma.	PUEDE DAR SOLUCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023 NOTIFICACIÓN
Integración y procesamiento de expedientes de denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	<b>PROBLEMA</b> Al ser procedimientos de denuncia por la falta de publicación de obligaciones de transparencia, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de este procedimiento.	PUEDE DAR SOLUCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO). PI-CEGAIP-001-2023 NOTIFICACIÓN UDIOT

<p>Integración y seguimiento de expedientes medios impugnación (recursos de revisión)</p>	<p><b>PROBLEMA</b> Al ser procedimientos recursos de revisión, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de expedientes.</p>	<p><b>PUEDE DAR SOLUCIÓN</b>  <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO).</b> <b>PI-CEGAIP-001-2023</b>  <b>NOTIFICACIÓN</b> <b>PONENCIAS 1, 2, 3.</b></p>
<p>Integración, seguimiento, y cierre de expedientes de medidas de apremio emitidas por el incumplimiento de ordenamientos emitidos a sujetos obligados.</p>	<p><b>PROBLEMA</b> Al ser expedientes de medidas de apremio, es necesario el apoyo de personal que ejecute seguimiento de expedientes.</p>	<p><b>PUEDE DAR SOLUCIÓN</b>  <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO).</b> <b>PI-CEGAIP-001-2023</b>  <b>NOTIFICACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b></p>
<p>Traslados de notificación y capacitación a sujetos obligados del estado.</p>	<p><b>PROBLEMA</b> Insuficiencia de vehículos.</p>	<p><b>PUEDE DAR SOLUCIÓN</b>  <b>ADQUISICIÓN VEHICULAR</b> <b>PI- CEGAIP-004-2023</b>  <b>NOTIFICACIONES</b> <b>DCYV</b></p>
<p>Elaborar y difundir estudios, investigaciones y publicaciones, tendientes a ampliar el conocimiento de las materias objeto de esta Ley;</p>	<p><b>PROBLEMA.</b> Falta de recursos financieros para publicaciones.</p>	<p><b>DESARROLLO DE EDITORIAL ES EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.</b> <b>PI- CEGAIP-005-2023</b></p>

## **La problemática**

Existen elementos que pueden avanzar de manera constante, con base a operatividad y planeación, sin embargo, para el ejercicio 2023 será necesario abordar cinco situaciones que es necesario atender de manera preponderante:

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS (ABATIMIENTO DE REZAGO).
2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SITE-CEGAIP PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA 2023.
3. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA SIGEMI-SICOM (SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN) (SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON EL ORGANO GARANTE).
4. ADQUISICIÓN VEHICULAR
5. DESARROLLO DE EDITORIAL ES EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.

## **EL RIESGO DE SEGUIR EN ESTA DINÁMICA CONTEXTUAL DE TRABAJO.**

No cumplir de manera eficiente el objeto de creación de la CEGAIP, como es la de garantizar los mecanismos de acceso a la información de la función pública y establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar a toda persona el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo; Ejecutivo; y Judicial; organismos autónomos; partidos políticos; fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

A mayor demanda, precisamos optimizar resultados, que implican primordialmente un espacio acorde a las necesidades de hoy.

## 7.2 Análisis de causalidades

Se anexa un árbol de problemas



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

### Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Problemas				
FORMATO FPOA/A				
<b>EFFECTOS</b>	Deficiente sistema de evaluación de desempeño	Incapacidad para mejorar el desempeño mediante estímulos	Incumplimiento de verificaciones en tiempo y forma	Limitaciones para el desarrollo de planes y programas
	Desarrollo ineficiente de habilidades	Niveles bajos de recursos materiales, humanos y servicios generales	Metas fijadas no cumplidas	Inexistencia de visibilidad en las acciones que desempeña la CEGAIP
	Toma de decisiones ineficientes para el desarrollo de actividades.	Recurso presupuestal no ejercido	Tiempo no invertido destinado a las verificaciones con procesos tardados	Baja participación por parte de la sociedad civil
	1. Rezago laboral y en el cumplimiento de actividades	2. Objetivos y metas no establecidas	3. Objetivos de verificación no alcanzados	4. Bajo conocimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	Gestión deficiente de procedimientos emitidos hacia los sujetos obligados en relación a las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y gobierno abierto, así como bajos niveles de participación civil			
<b>CAUSAS</b>	1. Desarrollo deficiente de funciones y atribuciones por parte del personal de la CEGAIP.	2. Limitaciones para el desarrollo de planes, programas y proyectos	3. Procesos ineficientes de vigilancia para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	4. Escasez de coordinación y comunicación con la sociedad civil
	Capacidades técnica y profesionales ineficientes o mal enfocadas	Capacidades técnica y profesionales insuficientes	Herramientas de evaluación y tecnológicas deficientes	Desinterés por parte de la sociedad civil
	Perfiles laborales no tomados en cuenta	Escasez de recurso presupuestal en el órgano garante	Planeación estratégica deficiente	Presencia baja ante los medios de comunicación
	Carencia de un servicio civil de carrera	Planeación presupuestal deficiente	Poca permanencia de personal	Carencia de recursos materiales y humanos

### 7.3 Áreas de oportunidad

Se anexa un árbol de Objetivos



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

### Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Objetivos				
FORMATO FPOA/A				
<b>FINES</b>	Sistema de evaluación de desempeño eficiente	Certidumbre presupuestal en el ejercicio fiscal	Cumplimiento de verificaciones en tiempo y forma	Desarrollo de planes y programas
	Desarrollo adecuado de habilidades	Niveles estables de recursos materiales, humanos y servicios generales	Metas cumplidas	Visibilidad en las acciones que desempeña la CEGAIP
	Toma de decisiones eficientes para el desarrollo de actividades.	Recurso presupuestal bien ejercido	Productividad en tiempo destinado a las verificaciones	Participación activa de la sociedad civil
	1. Cumplimiento efectivo de funciones y atribuciones	2. Cumplimiento de efectivo de funciones y atribuciones	3. Objetivos de verificación alcanzados	4. Mejora en servicios tecnológicos, de movilidad y suficiente personal para abatir rezago.
<b>OBJETIVO</b>	Gestión eficiente de procedimientos emitidos hacia los sujetos obligados en relación a las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y gobierno abierto, así como altos niveles de participación civil			
<b>MEDIOS</b>	1. Desarrollo eficiente de funciones y atribuciones por parte del personal de CEGAIP	2. Desarrollo de planes, programas y proyectos	3. Procesos eficientes de vigilancia para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	4. Desarrollo de funciones sustantivas: tecnológicas, movilidad y de personal para atención en materia de
	Capacidades técnicas y profesionales bien enfocadas	Curso de certificación de oficiales de protección de datos personales de los sujetos obligados	Herramientas de evaluación y tecnológicas adecuadas y eficientes	Interés por parte de la sociedad civil
	Adecuados perfiles laborales	Suficiencia presupuestal en el órgano garante	Planeación estratégica eficiente	Presencia asertiva ante los medios de comunicación
	Servicio civil de carrera	Planeación presupuestal eficiente	Presencia de personal suficiente	Suficiencia de recursos materiales y humanos

## **8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **8.1. Objetivo**

I. Establecer la competencia que tiene el Estado de San Luis Potosí en materia de transparencia y acceso a la información y las bases para la coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

II. Crear las bases mínimas que regirán los procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;

III. Instituir procedimientos y condiciones homogéneas en el ejercicio del derecho de acceso a la información, mediante procedimientos sencillos y expeditos;

IV. Organizar las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente;

V. Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región del Estado;

VI. Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia;

VII. Consolidar la apertura de las instituciones del Estado Potosino, mediante iniciativas de gobierno abierto, que mejoren la gestión pública a través de la difusión de la información en formatos abiertos y accesibles, así como la participación efectiva de la sociedad en la atención de los mismos;

VIII. Generar los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio y las sanciones que correspondan, y

IX. Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir Proactivamente.


## **8.2 Estrategias al Interior de la CEGAIP**

- Plantear los métodos de trabajo y la distribución idónea de las cargas institucionales para poder responder a la demanda de solicitudes de información.
- Impulsar la cobertura de personal que requiere la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública para la realización plena de sus objetivos y obligaciones institucionales.
- Capacitaciones continuas a los colaboradores de la comisión, con el fin de brindar una buena atención al público, sujetos obligados y cumplir con las funciones y atribuciones inherentes a cada puesto.

## **9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO INSTITUCIONAL**

### **9.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100% para el año 2023**



 <b>Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)</b>						
1405 - COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
RESUMEN MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)						
Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación		Supuestos	
<b>Fin</b>	Promover la Capacitación de los Servidores Públicos para el cumplimiento de las Nuevas Disposiciones de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Manejo de Archivos y Gobierno Abierto	Número de metas realizadas / Número de metas planeadas *100	Informe anual de actividades y Página web de la CEGAIP			
<b>Propósito</b>	Gestión eficiente de procedimientos emitidos hacia los sujetos obligados en relación a las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y gobierno abierto, así como altos niveles de participación civil	Número total de procesos realizados / Número total de procesos requeridos *100	Informes anuales, y mensuales que se conforman en el Pleno de la comisión.		Interés por parte de los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones y la sociedad civil.	
Nivel	Descripción	Estructura Financiera				Total
		Estatal	Federal	Municipal	Otros	
<b>Componente 1</b>	Desarrollo eficiente de funciones y atribuciones por parte del personal de CEGAIP	\$25,687,933.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,687,933.18
<b>Componente 2</b>	Desarrollo de planes, programas y proyectos	\$378,846.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$378,846.47
<b>Componente 3</b>	Procesos eficientes de vigilancia para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	\$3,933,220.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,933,220.35
<b>Componente 4</b>	Desarrollo de funciones sustantivas: tecnológicas, movilidad y de personal para atención en materia de transparencia (recursos de revisión, verificaciones, denuncias, notificaciones e integración de expedientes).	\$7,373,112.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,373,112.26
<b>Total</b>						<b>\$37,373,112.26</b>

## 9.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente

La unidad orgánica responsable de la ejecución de los componentes programático-presupuestales que es la de Promover la Capacitación de los Servidores Públicos para el cumplimiento de las Nuevas Disposiciones de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Manejo de Archivos y Gobierno Abierto, es el Pleno de la CEGAIP.

## 10. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 10.1. Indicadores de desempeño

- Promover la Capacitación de los Servidores Públicos para el cumplimiento de las Nuevas Disposiciones de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Manejo de Archivos y Gobierno Abierto.

- Gestión eficiente de procedimientos emitidos hacia los sujetos obligados en relación a las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y gobierno abierto, así como altos niveles de participación civil.
- Desarrollo eficiente de funciones y atribuciones por parte del personal de CEGAIP.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos.
- Procesos eficientes de vigilancia para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
- Coordinación y comunicación activa con la sociedad civil.

### **10.2. Metas**

Velar por los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el cumplimiento de las leyes de Transparencia, Protección de Datos y Archivo, pilares de la Comisión

Hacer eficientes los trámites y servicios que se brindan en la Institución.

Generar conciencia en la ciudadanía referente a la transparencia, acceso a la información y protección de datos, así como fomentar la participación de la misma.

### **10.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño**

Revisiones en base a los indicadores de gestión de cada área y sus porcentajes de cumplimiento.

Asistencias a capacitaciones, ponencias, conferencias y eventos relacionados con las materias que se tratan en la Comisión.

Mejora continua para el servicio que se brinda a la ciudadanía.